**TERMINOS DE REFERENCIA**

**ELABORACIÓN CANCIÓN MIGAFONOS – PRIMERA TEMPORADA**

**Financiador**: SWISSCONTACT – Mercados Inclusivos

**Entidad líder Ejecutora**: MIGA

**I.- ANTECEDENTES**

El Movimiento de Integración Gastronómico Alimentario (MIGA), es una entidad civil sin fines de lucro, que tiene como objeto generar procesos de desarrollo desde las cocinas regionales bolivianas, contribuyendo a la generación de empleos dignos, al incremento de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de las familias vinculadas a la cadena alimentaria, fortaleciendo a su vez, las identidades locales y regionales. Su razón de ser es facilitar la articulación de procesos que realizan instituciones, organizaciones, movimientos y personas identificadas con el Manifiesto del Movimiento Gastronómico Alimentario de Bolivia.

De acuerdo al mandato institucional, MIGA es la entidad ejecutora de los eventos y proyectos de desarrollo que se gestionen en alianza con otros actores públicos, privados, académicos, de la sociedad civil organizada y la cooperación internacional.

En ese marco, MIGA buscará difundir información alrededor de la papa y otros tubérculos que forman el Patrimonio Alimentario Regional, a través de contenidos dentro del marco del proyecto MIGAFONOS.

**II.- OBJETIVO**

El objetivo del servicio es la elaboración 1 canción institucional que identifique a la primera temporada de MIGAFONOS.

Se brindarán un detalle de los capítulos y los perfiles de la banda, así como insumos creativos desde el equipo MIGA para la composición de la canción.

**III.- RESPONSABILIDAD PRINCIPAL**

Las funciones del equipo consultor son:

* Composición propia basada en ideas claves y fundamentos de MIGAFONOS
* Composición musical propia
* Producción de la canción en versión completa (grabación, edición y masterización)

El equipo de comunicación MIGA revisará la entrega de este material y dará la conformidad del contenido, por lo que está autorizado a pedir modificaciones y mejoras antes de aprobar definitivamente el producto.

**IV. PRODUCTOS ENTREGABLES**

\*1 canción de 2 minutos y 30 segundos que identifique la primera temporada de MIGAFONOS. Grabación, edición y masterización profesional.

***\*Tomar en cuenta que la canción cuenta con una voz femenina como principal.***

**V. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

**5.1 Sede de trabajo:** El /la profesional realiza su trabajo en lugar no definido, pero la presentación del producto se realiza por correo electrónico y plataformas de comunicación online con el área de Comunicación de MIGA.

**5.2 Coordinación y supervisión**: El/la profesional coordinará y estará bajo la supervisión de Comunicación y Coordinación Técnica.

**5.3 Duración**: El contrato tendrá una duración de 18 días entre el 12 y el 30 de noviembre de 2020.

**5.4 Modalidad de Pago:**

De acuerdo al siguiente detalle:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Fecha presentación de productos | Productos entregables | Porcentaje |
| Pago único  Entrega de producto  30 de noviembre | * Composición propia basada en ideas claves y fundamentos de MIGAFONOS * Composición musical propia * Producción de la canción en versión completa | 100% |

**5.5 Modalidad de contrato, impuestos y otros**

La modalidad de contrato a suscribir con la contratada será de naturaleza civil, por producto, por tanto, sin vínculo laboral/patronal y exento del pago de beneficios sociales. En cumplimiento a las normas tributarias aplicables, la contratadadeberá presentar la factura de ley correspondiente a sus servicios profesionales, caso contrario se procederá a realizar las retenciones impositivas de acuerdo a disposiciones legales en vigencia, actuando como como Agente de Retención por el importe correspondiente al pago de impuestos (15.5%) según la Norma Boliviana por la prestación de servicios profesionales.

**VI. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La profesional se compromete a mantener en secreto toda la información y los conocimientos que pueda adquirir como producto de este servicio, ya sea por su actividad concreta en la misma, por su mera estancia física en su lugar de labores. Asimismo, se compromete a mantener en secreto la información que por cualquier vía llegue a su conocimiento, acerca de los aspectos de organización interna y exterior de las instancias a las que tenga acceso.

**Los autores de la canción, al ser institucional, otorgarán derechos plenos de difusión a MIGA ya que es un producto realizado por encargo (revisar estipulaciones SENAPI). Los derechos de autor se mencionarán (cuando la canción sea difundida en extenso) pero no puede existir condiciones ni limitantes en la difusión de la canción por parte de los compositores.**

**VII. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS**

El proponente deberá enviar una cotización dirigida al Movimiento de Integración Gastronómica Boliviano (MIGA), firmada por el mismo o representante legal si se tratase de ser persona jurídica, adjuntando la siguiente documentación.

* Currículum Vitae, con referencias laborales.
* Documentos legales en fotocopia:
  + NIT
  + Cedula de Identidad de la persona natural, en caso de ser persona jurídica del representante o gerente.
  + Fundempresa en caso de ser persona jurídica (Unipersonal o Sociedad)
  + Poder de representante legal en caso de ser persona jurídica (Sociedad)

**VIII. PERFIL DEL PROFESIONAL**

1. Banda de música o solista profesional con trayectoria
2. Experiencia en composición de canciones institucionales.
3. **Experiencia en canciones infantiles será altamente valorado.**

**IX. COMPETENCIAS PERSONALES:**

1. Disponer de actitud para el servicio, discreción, orden, pro actividad, responsabilidad, honestidad y transparencia.
2. Puntualidad en la entrega en fechas comprometidas.

**ESTOS TERMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACION, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE SI ASI LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO PUEDE MEJORARLO, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.**